



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 22 de Abril de 1977.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

123 - 77

Expte. n° 50.025/77

VISTO:

El pedido efectuado por el Director del Programa 053-J-14 en el sentido de designar a la Srta. Elena del Valle Soria como Auxiliar de Investigación del citado programa; teniendo en cuenta que la misma se desempeñó en idéntica función el año anterior, siendo su actuación eficiente; atento a lo aconsejado por el Consejo de Investigación como así también lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Srta. Elena del Valle SORIA, L.C. n° 10.005.936, como auxiliar de Investigación para el programa ORIENTACION EDUCATIVO-LABORAL COMO PROCESO ARTICULAR DE LSISTEMA EDUCACIONAL, con la retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. categoría, a partir del 1° de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 1977.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento se efectúa en las condiciones que estipula el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales / n° 20.654 y condicionada además, al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a esta Casa con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Establecer que, si dentro del período fijado en el artículo 1° se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada esta designacion.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará en la respectiva partida presupuestaria del Consejo de Investigación.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




G. E. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO


C. F. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR